

## Propuestas de políticas y prácticas educativas para la Educación Media Superior

**Profesora Martha Maya Téllez**

Área Histórico-Social:

Historia Universal Moderna y Contemporánea I y II

Departamento de Inglés:

Inglés I a VI

Plantel Oriente

mayahist@yahoo.com.mx

### Resumen

En el artículo se hace un recuento de las características principales del Modelo Educativo del Colegio de Ciencias y Humanidades y se propone un conjunto de políticas y prácticas académicas para dar concreción al modelo en el contexto de la sociedad actual y sus demandas.

**Palabras clave:** modelo educativo, demandas sociales al bachillerato, políticas educativas, prácticas educativas.

Desde su creación, el Modelo Educativo del Colegio de Ciencias y Humanidades se ha caracterizado por estar siempre a la vanguardia, tanto en el aspecto disciplinario como en el ámbito pedagógico. De ahí que sea oportuno recordar a la sociedad en general, y a nuestra comunidad en particular, que nuestro bachillerato se caracteriza por ser universitario, propedéutico, general y único. Esencialmente de cultura básica, y en donde se reconoce al alumno como sujeto de la cultura y de su propia educación. Por ello, nuestro Colegio promueve el conocimiento científico, la reflexión metódica y la obtención de conocimientos básicos que capaciten para estudios superiores.

Con lo anterior en mente y considerando las necesidades de la sociedad que demandan una educación democrática y de calidad, se proponen las siguientes políticas y prácticas educativas para el ciclo de bachillerato:

1. Continuidad y difusión del Modelo Educativo del CCH con los ajustes que la sociedad contemporánea requiere.
2. Establecimiento de una Reforma Educativa enfocada hacia la educación de calidad objetivamente planeada y articulada, que responda y atienda las

necesidades de información y formación de bachilleres para continuar estudios universitarios y/o la inserción al campo productivo de la sociedad.

3. Implementación clara y objetiva sobre las características de una pedagogía crítica acorde a los objetivos educativos institucionales.
4. Elaboración o actualización de programas de estudio enfocados hacia la construcción de conocimientos fundamentales, disciplinarios y metodológicos, de cada disciplina contenida en el Plan de Estudios, enriquecidos con valores y actitudes que contribuyan a la formación de sujetos comprometidos con la sociedad de la cual forman parte.
5. Atención y seguimiento de las relaciones verticales y horizontales de cada asignatura, así como de las relaciones que guardan con otras asignaturas.
6. Creación de un sistema integral de formación de profesores, que promueva la profesionalización docente, ateniendo la formación y actualización disciplinaria e interdisciplinaria, psicopedagógica, tecnológica, la investigación-educación, los foros educativos, así como el trabajo colegiado y la promoción de seminarios que se ocupen del fenómeno educativo en un contexto de complejidad.
7. Divulgación de las características de una clase-taller dotada de la infraestructura necesaria que enriquezca el proceso de enseñanza y de aprendizaje en el bachillerato.✘